



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



46.º CONSEJO DIRECTIVO

57.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 26-30 de septiembre 2005

RESOLUCIÓN

CD46.R4

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE DOMINICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PARAGUAY

EL 46.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que fueron elegidos Antigua y Barbuda, Chile y Panamá para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Dominica, Estados Unidos de América y Paraguay,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Antigua y Barbuda, Chile y Panamá para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Dominica, Estados Unidos de América y Paraguay los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Sexta reunión, 28 de septiembre de 2005)